A los miembros del Consejo sectorial de Acción Social
del Ayuntamiento de Zaragoza

En Zaragoza a 9 de diciembre de 2015

Queridos/as amigos/as:

Estamos convencidos de que en este último Consejo Sectorial y *-a propuesta de la Consejera-* hemos asumido entre todos/as una tarea complicada, pero apsionante… el construir en un proceso participativo una propuesta de bases para conceder las subvenciones de acción social del Ayuntamiento de Zaragoza.

Un trabajo que nos va a permitir experimentar lo complejo que es el elaborar entre todos unas bases jurídicas, pretendiendo encajar el máximo de legítimos intereses, pero seguros de que al final saborearemos el placer democrático de haber sido capaces de construir, desde la generosidad y la responsabilidad…, inteligencia colectiva.

Queremos ser ambiciosos y presentar en la comisión del 16 de febrero, las bases que se proponen, con el deseo de que vengan consensuadas en un 100%.

Eso nos exige hacer un esfuerzo ímprobo en estos largos dos meses…, pero creemos que merece la pena.

Os presentamos ya hoy, un borrador de calendario… a falta de confirmación, pero que nos puede orientar a la hora de organizar nuestro trabajo, de lo contrario, pensamos que no podemos llegar.

[Recordaros que faltan de aprobarse las ordenanzas municipales, pero nos ocuparemos de caminar a la par del proceso que estén llevando en el Ayuntamiento.]

Queda claro *-desde el principio-* que al final será la Consejera la responsable de dictar la resolución, previo informe elaborado en el marco de la comisión de pleno de derechos sociales.

›› Os proponemos los siguientes hitos [reverso de la carta]

Muchas gracias por el esfuerzo, que esperamos sirva para varios años y os citamos para el primer compromiso… enviar vuestras primera aportaciones, dudas, preguntas o planteamiento de que permanezcan las bases, antes del 23 de diciembre a las 15 horas.

Un saludo afectuoso,
Nacho Celaya
Coordinador del Área de Derechos Sociales.

Nota: *Una vez contrastadas las fechas para evitar duplicidades y coincidencias, las daremos por definitivas. De momento nos sirven a título orientativo.*

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Hitos:

› 9 de diciembre [envío de esta carta]

- El que lo desee, deberá contestar, manifestando su deseo de participar en el proceso, antes del día 23, en el que se cerrará la inscripción.

› 23 de diciembre [14 días para trabajar al interior de las organizaciones]

- Fecha tope para enviar aportaciones a cada una de las disposiciones.
- Pueden ser propuestas, modificaciones, planteamiento de continuar con el mismo texto o preguntas en referencia a ese apartado, que queréis que se clarifique, en cada disposición. Lo que se plantee ese día no tiene porque ser la posición final de la entidad… es sólo una primera aproximación.
- Directamente hacéis alusión a la disposición y enviáis el correo con vuestra aportación a Pocho(cuidado porque el punto de criterios de valoración es la disposición décima y no la primera).

› 4 de enero [Os enviamos el documento para el debate, con las aportaciones que hayan llegado]

- Quedan otros 9 días de trabajo interno de las organizaciones hasta la primera sesión.

› 13 y 20 de enero [sesiones de participación]

- Sesiones de 4 horas. De 4,30 a 8,30
- Se empezará punto por punto organizando las propuestas entre acuerdos, desacuerdos y transacciones.
- El día 20, se continuará con el trabajo.

› 21 de enero [se convocará a los miembros al consejo]

- Se enviará el acta y se pedirán puntos para el orden del día.

› 3 de febrero [Consejo sectorial]

- Fundamentalmente, última opción de debate de las entidades sociales… sobre la Propuesta de bases.
- Elección de dos comisiones + discapacidad.
- Aceptación formal de La Caridad, FAS y El Carmen (pendientes para el próximo de debatir criterios de entrada y salida de los mismos).
- Propuesta de próximo Consejo, primeros de mayo.

› Del 4 al 16 [negociación con partidos]

› 16 de febrero [Comisión de derecho sociales]

Notas:

- Se contará con apoyo jurídico en todo momento
- Se explicará -en su momento- con detalle el proceso administrativo de aprobación
- Se intentará contar con la figura de facilitadores externos
- Se mantendrá el contacto con el Consejo de Ciudad